

INFORME DE GESTIÓN
COMISIÓN INTERSECTORIAL PARA LA GESTIÓN HABITACIONAL Y EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL DISTRITO CAPITAL

NOMBRE DE LA INSTANCIA: COMISIÓN INTERSECTORIAL PARA LA GESTIÓN HABITACIONAL Y EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL DISTRITO CAPITAL

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: ACTA ACUERDO 01 DE 2012 (Pendiente modificación)

NORMAS: En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por Decreto Distrital 546 de 2007, modificado parcialmente por el Decreto 023 de 2011, proferido por el Alcalde Mayor. Modificado parcialmente por el artículo 5 del Decreto Distrital 227 de 2015.

ASISTENTES:

(Rol: **P**: presidente. **S**: secretaria técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron			Total (En número)	Observaciones
				12/07/2018	18/07/2018	12/12/2018		
1. Gestión Pública	Secretaría General		I	X	X	X	3	
2. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno		I			X*	0	*Asiste contratista sin delegación
	Depto. Adtivo. de la Defensoría del Espacio Público – DADEP		I	X*	X	X*	1	*Asiste contratista sin delegación
	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC		I	X*	X*	X*	0	*Asiste profesional sin delegación
3. Hacienda	Unidad Administrativa Especial de Catastro		I		X	X*	1	*Asiste profesional sin delegación

15

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron				Observaciones
				12/07/2018	18/07/2018	12/12/2018	Total (En número)	
	Distrital – UAECD							
4. Planeación	Secretaría Distrital de Planeación		I	X	X		2	
5. Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social		I	X	X	X	3	
6. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte		I		X		1	
7. Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente		I	X*	X	X*	1	*Asiste profesional sin delegación
	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER		I	X*	X	X	2	*Asiste profesional sin delegación
	Corporación Autónoma Regional - CAR		IP		X	X	2	Asiste profesional sin delegación (invitado)
8. Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat		P - S	X	X	X	3	
	Caja de Vivienda Popular		I	X	X	X*	2	*Asiste contratista sin delegación
	Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá		I	X*		X*	0	*Asiste profesional sin delegación
9. Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia		IP	X*	X*	X*	2	*Asiste contratista sin delegación (invitado)

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS 2 DE 3
/ SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS:

SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS 0 DE 0
/ SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS:

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB: Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí No
 Reglamento interno: Sí No
 Actas con sus anexos: Sí No
 Informe de gestión: Sí No

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES			
	12/07/2018	18/07/2018	12/12/2018	Se abordó Si / No
Coordinar y articular la gestión intersectorial en materia de prevención de los desarrollos informales y el mejoramiento de las condiciones de los asentamientos humanos de la ciudad.	Sesión reprogramada para el 18 de julio	X	Se llevó a cabo la comisión, mas no se tomaron decisiones	SI
FUNCIONES ESPECÍFICAS				
Generar espacios de interlocución con la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, CAR, el Departamento de Cundinamarca y los municipios vecinos para la articulación regional en el control de los desarrollos ilegales.	Sesión reprogramada para el 18 de julio	X	X	SI
Articular acciones de integración con el Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Ordenamiento Territorial, con la Fiscalía General de la Nación, el Cuerpo Técnico de Investigación, el Departamento Administrativo de Seguridad y con otras entidades del nivel nacional en lo relacionado con los desarrollos ilegales.		X	X	SI
Articular las acciones de ejecución de la política de prevención y control de desarrollos ilegales de urbanización y vivienda y, de mejoramiento integral de los asentamientos humanos.		X	X	SI
Concertar mecanismos para que la legalización de barrios se complemente con acciones de prevención y control de nuevos asentamientos ilegales.		X	Se trato durante la sesión de la mesa de	SI

SM

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES			
	12/07/2018	18/07/2018	12/12/2018	Se abordó Sí / No
			trabajo de mejoramiento de los asentamientos humanos	

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN: Dentro del plan de acción previsto para el año 2018 se contemplaron las siguientes metas:

- Impulso y seguimiento a los procesos que se adelantan con la Fiscalía General de la Nación. Durante el año se dio impulso a los 118 procesos y las 63 denuncias que se encuentran en curso. Durante la vigencia del 2018, se instauraron 10 nuevas denuncias por delitos como Estafa, Falsedad y Urbanización Ilegal.
- Se definieron casos y procesos como prioritarios, para adelantar mesas de trabajo con la Fiscalía General de la Nación y los Fiscales designados para los casos.
- Se definieron estrategias técnicas y jurídicas, para crear un plan de trabajo con el fin de controlar y prevenir el desarrollo de desarrollos urbanísticos y de vivienda ilegal en la zona de cerros orientales y el borde sur de la ciudad.
- Se propuso la creación de nuevos polígonos de monitoreo, con el fin de evitar el desarrollo de construcciones o de vivienda en condiciones de riesgo para los ciudadanos.
- Durante el desarrollo de las mesas de trabajo para el Mejoramiento Integral de los Asentamientos Humanos, se han definido estrategias con las alcaldías locales y demás entidades distritales, con el fin de establecer áreas de intervención integral y mejoramiento, la definición de territorios con oportunidad y los planes de trabajo al interior de los polígonos establecidos.
- En las mesas de trabajo para la Prevención de Desarrollos Ilegales de Urbanización y Vivienda, se han abordado diferentes estrategias, protocolos y acciones interinstitucionales para la implementación del nuevo código de policía en lo relacionado con las labores de control urbano adelantada por las alcaldías locales y la policía nacional, con el fin de contar con el apoyo técnico y jurídico de las diferentes entidades distritales.
- De igual forma durante las sesiones celebradas de la comisión, se priorizaron casos para la intervención conjunta de las entidades distritales, con el fin de garantizar las

condiciones mínimas de seguridad y habitabilidad de los ciudadanos, como Caracolí, Predio Cerezos, Vivero, San Germán, entre otros.

ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:


Aunque la Comisión Intersectorial, cumple su objetivo de coordinación y articulación entre las diferentes entidades que la componen, es importante contar con una participación más activa por parte de los delegados a la comisión, que permita establecer compromisos claros y hacer seguimiento las tareas programadas.

De igual forma es importante incluir otros sectores y entidades distritales, que permitan crear planes de trabajo y acciones integrales enfocadas a la prevención frente al desarrollo de ocupaciones ilegales y que permitan ofrecer soluciones integrales a las labores de control que se quieran adelantar. Dichas entidades son: Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, Secretaría de Educación, Secretaría Distrital de Salud, Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud, Instituto para la Economía Social, Instituto de Desarrollo Urbano y la Personería Distrital.

Firma de quien preside la instancia:


GUILLERMO HERRERA CASTAÑO
Secretario Distrital del Hábitat
Secretaría Distrital de Hábitat

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:


LESLIE DIAHANN MARTINEZ LUQUE
Subsecretaria de Inspección, Vigilancia y Control de
Vivienda
Secretaría Distrital de Hábitat

